FAU UCV
CONSEJO DE FACULTAD

Pronunciamiento del
Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
sobre la crisis del país, luego del golpe de estado continuado.
Sesión del 23 de mayo de 2017

El Consejo de la Facultad ha considerado necesario comunicarse con toda la comunidad ante los nuevos acontecimientos que agravan la situación en el país. Ello se hace necesario debido a que, hasta la presente fecha, se han venido sucediendo actos públicos, actos administrativos, sentencias y decretos publicados en la *Gaceta Oficial*, conducentes, no sólo a la ruptura del hilo constitucional, sino a incrementar nuevas actuaciones de funcionarios o entes del Estado, todas contrarias a la Constitución de la República.

En este sentido queremos ratificar las denuncias hechas por nuestra Alma Mater, en particular aquellas que denuncian los siguientes abusos:

1. El Tribunal Supremo de Justicia, con las conocidas sentencias del mes de abril, concretó una clara violación del texto constitucional, además de usurpar funciones del Poder Legislativo.
2. A los pocos días el Poder Moral Republicano se sumó y no actuó conforme a su responsabilidad constitucional, con lo cual se suma y agrava la violación de nuestro máximo pacto social -la constitución- a pesar de la consabida declaración de la Fiscal General de la Nación.
3. La primera semana de mayo el Presidente de la República perpetró un nuevo golpe a nuestra Carta Magna, en tanto el primero de mayo en cadena nacional (y posteriormente en Decreto publicado en la *Gaceta Oficial*) convocó a una Asamblea Nacional Constituyente Comunal, de forma tal que la iniciativa viola una vez más el texto constitucional, limitando la participación con restricciones al pueblo, como único con el poder originario, para la convocatoria a través del voto directo, secreto y universal. Igualmente, se pretende la selección (no elección) de los

Constituyentes de forma sesgada, lo cual constituye el mayor desprecio al pueblo venezolano y a nuestra Carta Magna.

4. En esa misma semana el Ministro del Poder Popular para la Defensa declaró que la Fuerza Armada Nacional está al servicio del "proyecto revolucionario", desconociendo su obligación de respetar la Constitución Nacional, y obligando a los componentes castrenses a una parcialidad política en desmedro de la defensa de la República y sus leyes.
5. Asimismo, preocupa las declaraciones a la prensa y en cadena nacional de la mayoría de las rectoras del Poder Electoral, quienes se declararon públicamente, al margen de la ley, su apoyo a las pretensiones del Presidente de la República de ejecutar un golpe mortal a la Constitución de la República.
6. No deja de alarmar que cuatro de los cinco poderes de la nación, más el Ministro responsable de la defensa del país, han concertado una serie de acciones conducentes a agravar la ruptura del hilo constitucional, quedando como única instancia del Estado venezolano del lado de Ley, la República y la democracia, la Asamblea Nacional como máxima expresión de la representación popular del país.
7. Se suma esta semana una nueva sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (355) con la que se pretende justificar una elección de segundo grado para la eventual selección –no elección- de los miembros de una Asamblea Nacional Constituyente, perpetrando la eliminación definitiva de la actuación del soberano a través del voto directo, universal y secreto como máxima expresión constitucional del pueblo.

En este sentido y con el objeto de abrir vías para el necesario entendimiento nacional, exhortamos al Jefe de Gobierno a que retire la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, misma que viola la Carta Magna, con lo que se enviaría una señal inequívoca al mundo

entero, en el sentido de querer restituir la paz en Venezuela. De igual modo convocamos a todos los poderes del Estado a retomar el hilo constitucional, revocando todas las acciones contrarias a nuestra Constitución, tales como el reconocimiento pleno del Poder Legislativo y la convocatoria a las elecciones establecidas por la Ley todas, en mora hasta la presente fecha (comicios para gobernadores, alcaldes, asambleas legislativas regionales y consejos municipales, incluido el Cabildo Metropolitano).

Estamos seguros que los ciudadanos de este país quieren la paz en democracia. Para ello, a través del voto universal, directo y secreto, los venezolanos renovamos la Asamblea Nacional, y recientemente las protestas pacíficas ratifican que las elecciones son la vía más idóneas para resolver las diferencias y enaltecer a la patria.

A esta hora es cuando el entendimiento se hace necesario en nuestro país. Estamos seguros que nuestra casa de estudios puede ser el escenario adecuado para la confrontación de ideas conducentes a lograr los acuerdos necesarios para lograr la paz y recuperar la libertad y la democracia en Venezuela.

Aprobado por unanimidad, por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en Caracas, Ciudad Universitaria, a los 23 días del mes de mayo de 2017,

Gustavo Izaguirre Luna
Decano (E) – Presidente